

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32174** VALENCIA

D./Dña. Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a Admón Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de VALENCIA,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000676/2020 habiéndose dictado en fecha 21/9/20 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil N.º 4 de Valencia auto firme de conclusión de concurso voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

" - Se admite a trámite dicha solicitud y Se declara el estado de concurso voluntario de la mercantil VALENSPACE MARKET, S.L. con domicilio en C/ Hernán Cortés nº 16 planta 2ª de Valencia, C.I.F. número B98901986, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia de Valencia, al tomo 10276, libro 7557, folio 153, hoja V-175985.

- Se declara concluso el concurso de acreedores de la mercantil VALENSPACE MARKET, S.L., por inexistencia de masa activa para atender los gastos del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso. VALENSPACE MARKET, S.L. decretándose la cancelación de su hoja registral de inscripción".

- Se acuerda la extinción de la mercantil

Valencia, 22 de septiembre de 2020.- La Letrada Administración Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A200042672-1